

Referencia: Acción de Tutela.
Accionante: Segundo Dídimo Mejía Alza.
Accionados: Fiduprevisora S.A..
Radicado: 2021-00010-00.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN BENITO - SDER.
PALACIO MUNICIPAL – CALLE 4 No. 2-40.
SAN BENITO – SANTANDER.
Correo electrónico: j01prmpalsanbenito@cendoj.ramajudicial.gov.co

San Benito (Santander), dos (02) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Surtido el trámite en la presente Acción de Tutela, y excluida de revisión por la Corte Constitucional el Fallo proferido por este Despacho Judicial el pasado 05 de mayo de 2021, se dispone el **ARCHIVO** del expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Judith Corredor Diaz', written over a circular stamp or seal.

OLGA JUDITH CORREDOR DIAZ